

*ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA*



*INFORME DE GESTIÓN DE LA SEGUNDA SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO*

DIPUTADA ILEANA BRENES JIMÉNEZ

PERÍODO 2010-2011

ABRIL 2011

“La solidaridad no es un sentimiento superficial, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, el bien de todos y cada uno para que todos seamos realmente responsables de todos”.

Juan Pablo II

Estimados amigos y amigas:

Agradezco de manera respetuosa y especial toda la colaboración brindada por ustedes, por medio de su asesoría y apoyo logístico para cumplir con mis funciones como Segunda Secretaria del Directorio Legislativo.

Teniendo como norte en todas las actividades que realizo, los más altos valores de transparencia, honestidad y mística; mi desempeño en la Segunda Secretaria del Directorio se dirigió a la satisfacción de las necesidades institucionales, espero haber cumplido a cabalidad con los propósitos definidos para este digno cargo.

Reitero que para ello su ayuda y solidaridad fue importante. Reitero mi agradecimiento.

Ileana Brenes Jiménez

Diputada

San José, 30 de abril de 2011

“No hay bien alguno que nos deleite si no lo compartimos”.

Séneca

Tabla de contenidos

Presentación

- I. Elección del Directorio Legislativo
- II. Elección de la Segunda Secretaría del Directorio Legislativo
- III. Marco Administrativo
 - A. Nombramientos de personal para Fracciones Políticas
 - B. Resolución de recursos de revocatoria con apelación en subsidio
 - C. Sobre el tema del Acoso Laboral (Mobbing)
 - D. Negociación para la adquisición de un nuevo Edificio
 - E. Contrataciones y licitaciones
 - F. Proyección institucional por medio del Portal Legislativo
 - G. Aprobación de Reglamentos internos
 - H. Asignación de Salas para actividades de los Diputados y Diputadas
 - I. Ahorro de papel
 - J. Recorte de gastos para actividades
- IV. Marco Legislativo
 - A. Participación de la Segunda Secretaria en el Plenario
 - B. Presupuesto asignado a la Segunda Secretaria y gastos realizados
- V. Actividades en el ejercicio de la representación del Directorio
 - A. Demolición del Edificio Lamm y Construcción de un Nuevo Parqueo
 - B. Visita de Diputados de Corea
 - C. Recepción con representantes del Parlamento Europeo para tratar el tema de Isla Calero
 - D. Recibimiento del Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular China
 - E. Representación de la Asamblea Legislativa en la sesión solemne para la apertura del Año Judicial

Presentación

El presente informe es responsabilidad del titular del cargo, de conformidad con el oficio DRH-887-04-2011 del 29 de abril del 2011, donde se indica que el Directorio Legislativo mediante Artículo N° 200-2006, del 23 de marzo del 2006, aprobó las disposiciones denominadas **“Directrices y procedimiento que deben observar los miembros del Directorio Legislativo y funcionarios de la Asamblea Legislativa obligados a presentar el Informe Final de Gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno, N° 8292.”**

Con base en lo anterior y en atención a la normativa vigente se presenta dicho informe de gestión de la Segunda Secretaría del Directorio Legislativo, el cual resume la labor realizada por la Diputada Ileana Brenes Jiménez, quién ocupó este cargo en el período comprendido del 01 de mayo de 2010 al 30 de abril de 2011, que corresponde a la primera legislatura.



I. Elección del Directorio Legislativo

La conformación del Directorio Legislativo se efectúa cada año. La elección del Directorio Legislativo 2010-2011 se dio dentro de un margen amplio de votación a favor de los candidatos propuestos por la fracción oficialista, según el acta N° 01 del 1° de mayo de 2010, el Directorio Legislativo de la primera legislatura del 2010-2014 fue conformado por los siguientes Diputados y Diputadas:

Directorio Legislativo 2010-2011		
Presidente	Luis Gerardo Villanueva Monge	Fracción Liberación Nacional
Vicepresidente	Annie Saborío Mora	Fracción Liberación Nacional
Primera Secretaria	Mireya Zamora Alvarado	Fracción Movimiento Libertario
Segunda Secretaria	Ileana Brenes Jiménez	Fracción Liberación Nacional
Primer Prosecretario	Edgardo Araya Pineda	Fracción Liberación Nacional
Segundo Prosecretario	Carlos Avendaño Calvo	Fracción Restauración Nacional



II. Elección de la Segunda Secretaría del Directorio Legislativo

La Diputada Ileana Brenes Jiménez fue presentada para el puesto de la Segunda Secretaría por la Jefa de Fracción Diputada Viviana Martín Salazar, y resultó electa con la votación que a continuación se detalla:

Resultado de la votación para el cargo de Segunda Secretaría	
Ileana Brenes Jiménez	34 votos
Gustavo Arias Navarro	11 votos
Rita Chaves Casanova	4 votos
José Roberto Rodríguez Quesada	6 votos
José María Villalta Florez-Estrada	1 voto
Justo Orozco Álvarez	1 voto



III. Marco Administrativo

La constitución del Directorio Legislativo se da para cumplir con el ordenamiento de las normas establecidas dentro del Primer Poder de la República, razón por la cual según el artículo 25 de la Asamblea Legislativa son atribuciones que corresponden a este órgano colegiado las siguientes:

1. Cuidar del orden interior, económico y administrativo de la Asamblea Legislativa.
2. Nombrar a los funcionarios y empleados que se necesiten para el buen funcionamiento de la Asamblea y de la Secretaría, o removerlos de acuerdo con la ley.
3. Asignar los recursos humanos, financieros y materiales correspondientes a las fracciones parlamentarias, en proporción al número de diputados que representan en la integración total de la Asamblea. El Directorio dictará los reglamentos y demás disposiciones necesarias para el adecuado cumplimiento de esta atribución. **(Modificado mediante Acuerdo 5020, del 9 de noviembre de 1999)**

El Directorio Legislativo como ente rector y ejecutor de las políticas Institucionales trabajó en las labores administrativas tal y como corresponde, logrando así realizar las siguientes acciones:

A. Nombramientos de personal para Fracciones Políticas

De acuerdo al funcionamiento legislativo cada cuatro años paralelo al ingreso de los nuevos Diputados se realizan nuevos nombramientos.

Como miembros del Directorio correspondió designar el nuevo personal de confianza para las ocho fracciones representadas en la Asamblea Legislativa, así como autorizar los movimientos de personal solicitados por los Jefes de Fracción y Directores Administrativos de cada Partido.

B. Resolución de recursos de revocatoria con apelación en subsidio

El Directorio Legislativo tuvo la tarea de dar resolución a varios recursos de revocatoria con apelación en subsidio. Para tomar la decisión con respecto a los mismos se tomaron en cuenta los criterios de la Asesoría Legal, del Departamento de Recursos Humanos y de los Asesores de la Presidencia a fin de dar una respuesta justa y responsable para cada uno de los casos presentados.

Algunas de las apelaciones fueron rechazadas por no contar con el sustento legal suficiente. Como ejemplo se puede mencionar los recursos que apelan para obtener un nombramiento, sin embargo en la mayoría de los casos el funcionario no cumple con los

requisitos establecidos en la categoría del puesto, por tanto no se puede acceder a tal petitoria.

C. Sobre el tema del Acoso Laboral (Mobbing)

En el Directorio Legislativo se recibieron dos acusaciones de acoso laboral a las cuales se les dio el debido proceso, en uno de los casos el funcionario fue suspendido y en el otro se envió a consulta para determinar si existen pruebas suficientes.

La denuncia de la compañera Diputada Mireya Zamora tomó por sorpresa a la mesa del Directorio ya que en el período de servicio 2010-2011 no se presentaron formalmente más denuncias sobre acoso.

El tema del acoso laboral es de gran importancia y trascendencia, no obstante es elemental que las denuncias de los funcionarios sean presentadas a la mesa del Directorio para así darles el respectivo trámite.

D. Negociación para la adquisición de un nuevo Edificio

Ante el evidente deterioro en los edificios de la Institución y la orden de desalojo del Ministerio de Salud, en las sesiones de Directorio se trabajó en procurar soluciones para los problemas de infraestructura, ubicación de las y los Diputados y del personal administrativo.

Una de las iniciativas fue realizar una auditoría a los encargados de la Comisión contraparte del Edificio encargada de realizar gestiones para la construcción o arrendamiento de un nuevo edificio. Ante la lentitud de los avances en esa dirección, se acordó integrar una nueva comisión para sostener las negociaciones.

El principal logro fue el contrato de Fideicomiso firmado con el Banco de Costa Rica el cual brindará instalaciones temporales a la Asamblea Legislativa.

E. Contrataciones y licitaciones

Durante el período se envió por parte de la proveeduría para su respectiva aprobación una serie de contrataciones y licitaciones. Entre los que subraya la adquisición de datacards y de la flotilla de vehículos.

F. Proyección institucional por medio del Portal Legislativo

El Directorio Legislativo aprobó recursos para el mantenimiento y mejoramiento del portal legislativo ya que es una herramienta tecnológica que ha permitido una mayor proyección

de la Asamblea Legislativa tanto a nivel nacional como internacional, además el sitio no solo ofrece información en relación al funcionamiento, proyectos de ley y conformación de la Institución sino que también permite que cada uno de los Diputados y Diputadas posean un espacio para informar al público sobre su labor en el Parlamento.

G. Aprobación de Reglamentos internos

En este período se logró, con la asesoría del Departamento Legal, de los Asesores de la Presidencia y del Departamento de Planificación Institucional, la aprobación y revisión de varios reglamentos, entre los que destaca: el Reglamento de Acoso Laboral y Reglamento de Capacitación y licencia de estudios para la Asamblea Legislativa.

H. Asignación de Salas para actividades de los Diputados y Diputadas

En diferentes sesiones se aprobaron las solicitudes provenientes de Diputados y Diputadas de las ocho fracciones para realizar conferencias, foros y seminarios con temas de interés, brindando los insumos para que los representantes de los Partidos realizaran sus actividades, siempre con el apoyo del Departamento de Relaciones Públicas, Prensa Y Protocolo y de la Dirección Ejecutiva.

I. Ahorro de papel

En concordancia con las políticas de austeridad del actual Gobierno se estableció una política de ahorro de papel para lo cual se promovió la digitalización de las actas y por ende la disminución en la producción de fotocopias, esto representó para la Institución un ahorro por año de alrededor de trece millones de colones.

Además de la mano con la Imprenta Nacional y su Presidente Ejecutivo Jorge Vargas y por acuerdo del Directorio Legislativo se logró la publicación digital de leyes y decretos en la Gaceta Digital.

Por otra parte, mediante reforma a los artículos 113, 117 y 118 del Reglamento Interno se priorizó la presentación de los proyectos en un formato digital lo que redujo de dieciséis copias a tres, la presentación de los mismos.

J. Recorte de gastos para actividades

Dado que desde el inicio de esta Asamblea Legislativa, se determinó una gestión con políticas de austeridad, los miembros del Directorio Legislativo 2010-2011 realizaron un considerable recorte de gastos en la compra de licores, alimentos y otros insumos que se acostumbraba adquirir para las actividades y recepciones que los diputados de todas las fracciones ofrecen.

IV. Marco Legislativo

Por otra parte cada miembro del Directorio Legislativo tiene deberes y atribuciones características de su puesto, a fin de facilitar la labor legislativa; a los secretarios les corresponden las siguientes:

1. Tener redactada el acta de la última sesión, una hora antes de la sesión siguiente y ordenar que se coloque una copia en la curul de cada diputado.
2. Dar cuenta de la correspondencia oficial, de las peticiones y de las proposiciones dirigidas a la Asamblea.
3. Recibir las votaciones nominales o secretas, realizar el escrutinio respectivo y anunciar su resultado.
4. Ordenar que se numeren, por orden de presentación, todos los asuntos que se sometan a la consideración de la Asamblea y que se tramite cada uno de ellos en un expediente separado.
5. Llevar la correspondencia de la Asamblea.
6. Devolver toda petición que no se presente en forma regular o que esté planteada en términos impropios.
7. Firmar, junto con el Presidente, las actas, leyes y demás disposiciones de la Asamblea.
8. Anotar la falta de asistencia de los diputados y empleados subalternos, expedir y firmar las listas de servicio para el pago de emolumentos y de las órdenes de pago por gastos de oficina, acordados por la Asamblea.
9. Revisar, junto con el Presidente, los decretos, acuerdos y resoluciones que emita la Asamblea, una vez entregados por la Comisión de Redacción.

A. Participación de la Segunda Secretaria en el Plenario

La Diputada Brenes Jiménez, ejerció todas las funciones que indica el artículo 30 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Ella junto al Presidente del congreso Diputado Luis Gerardo Villanueva y la Diputada Mireya Zamora Primera Secretaria tomaron el mando en la conducción de las sesiones de plenario, a la segunda secretaria le correspondió llevar el control del uso de la palabra y de los tiempos en cada una de las sesiones, así como dar lectura a la correspondencia.

B. Presupuesto asignado a la Segunda Secretaria y gastos realizados

Al inicio de la gestión la Segunda Secretaria tenía asignado un presupuesto de más de un millón de colones, sin embargo los gastos se redujeron considerablemente y se utilizó únicamente 455000 colones durante todo el año de labor. Los gastos principalmente se utilizaron para suplir necesidades básicas y de suministros de oficina.

V. Actividades en el ejercicio de la representación del Directorio

El Directorio Legislativo es la representación de la Asamblea Legislativa, es por esta razón que a los miembros del mismo les concierne participar en actividades de diversa índole.

Durante la gestión como miembro de este órgano colegiado tuve el honor de representar a la Asamblea en distintas ocasiones.

A. Demolición del Edificio Lamm y Construcción de un Nuevo Parqueo

A consecuencia de las inspecciones realizadas por el Ministerio de Salud, se declaró el Edificio Lamn como inhabitable, por esta razón una de las principales tareas que tuvo a cargo el Directorio fue aprobar la demolición del edificio, para construir un parqueo para los usuarios de la Asamblea Legislativa. Este proyecto se logró concretar.



B. Visita de Diputados de Corea

En el Directorio Legislativo se recibió a Diputados de Corea, como una de las primeras iniciativas de acercamiento a diferentes parlamentos. La finalidad fue estrechar relaciones comerciales, de amistad y de cooperación.



C. Recepción con representantes del Parlamento Europeo para tratar el tema de Isla Calero

Ante el conflicto suscitado en torno a Isla Calero, y la denuncia de Costa Rica por el daño ambiental causado a nuestro territorio con la operación de dragado realizada por el Gobierno de Nicaragua, recibimos en la Asamblea Legislativa la visita de representantes del parlamento europeo con el fin de conocer la posición de Costa Rica en relación a esta problemática.



D. Recibimiento del Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular China

La Diputada Ileana Brenes como miembro del Directorio tuvo junto con otros congresistas, la distinción de recibir a la Delegación del Gobierno de China para explicar el funcionamiento de nuestro Congreso.

Los representantes del Gobierno estuvieron de visita en nuestro país para la inauguración del Nuevo Estadio Nacional y la visita a nuestra Institución fue parte de las actividades programadas para la delegación China.



Como enviado especial del Presidente de la República Popular de China excelentísimo señor Hu *Jintao*, asistió el señor Chen Changzhi, Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular China, así como otros 18 miembros de la Delegación China, y el señor Embajador de este país en Costa Rica.



E. Representación de la Asamblea Legislativa en la sesión solemne para la apertura del Año Judicial

A la Diputada Ileana Brenes en su calidad de Segunda Secretaria le correspondió representar al Presidente del Parlamento en la sesión solemne en honor de la apertura del Año Judicial 2011.

A la actividad asistieron representantes de Gobierno, Cuerpo Diplomático, Sociedad Civil y los representantes de los Poderes de la República, entre ellos la mandataria Laura Chinchilla Miranda.



